



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 11 de mayo de 2021, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, por la que se publica la parte dispositiva de la resolución de la misma fecha y de la misma dirección general, por la que se autoriza la apertura y funcionamiento del Centro Privado Autorizado de Enseñanzas Deportivas de Fútbol «Septempública Sport» de Sepúlveda (Segovia).

Advertido error en la publicación del título del citado documento, en el sumario y en la página 28072 del B.O.C. y L. n.º 102, de 28 de mayo de 2021, se procede a su rectificación:

Donde dice:

«RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2021, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, por la que se publica la parte dispositiva de la resolución de la misma fecha y de la misma dirección general, por la que se autoriza la apertura y funcionamiento del Centro Privado Autorizado de Enseñanzas Deportivas de Fútbol “Septempública Aport” de Sepúlveda (Segovia).»

Debe decir:

«RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2021, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, por la que se publica la parte dispositiva de la resolución de la misma fecha y de la misma dirección general, por la que se autoriza la apertura y funcionamiento del Centro Privado Autorizado de Enseñanzas Deportivas de Fútbol “Septempública Sport” de Sepúlveda (Segovia).»